



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS**

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 11:00 horas del día jueves veintiséis del mes de agosto del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 25 ORDINARIA.
5. SOLICITUD DE REGIDORES

REGIDOR ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO SOLICITUD DE LICENCIA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, DE LA LEY DE GOBIERNO Y 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA

6. ANALISIS Y APROBACION DE NOMBRAR RAÚL ELÍAS VANEGAS EL CAMPO GRIS UBICADO EN UNIDAD DEPORTIVA LUIS ENCINAS EN DIRECCIÓN PRIMERA DE LOS JARDINES Y QUIROZ Y MORA, COLONIA LOS JARDINES CON CLAVE CATASTRAL 01-171-002.
7. ANALISIS Y APROBACION DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
3. Análisis y aprobación de asuntos de la comisión de hacienda, patrimonio, cuenta Pública y representación jurídica:

a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020,  
EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

III.- ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE SINDICATURA:

a).- ADJUDICACIONES:

	SOLA	MANZANA	SUPERFICIE
FRANCHESCA YOCELIN FUENTES PACHECO Calle los Seris entre avd. de los vestigios Y avd. petroglifos no.- 473 Fraccionamiento "cerro prieto" Sección dos Programa "tu casa "2008	XIX	M-05	160.00 m <sup>2</sup>
JOSE MANUEL OSUNA SOBERANES m <sup>2</sup> Calle 33- bis entre Avd. Santa Cecilia Y Santa Ramona Fraccionamiento Nuevo Santa Cecilia Programa "tu casa "	XX	122-G	160.00
ANITA SITLALIX DUEÑAS MIRANDA Calle San Ignacio entre Avd. R y S Colonia Tierra Blanca (Convenio Armando Reyna)	II	MB-3	200.00 m <sup>2</sup>

B).- ASUNTOS GENERALES

análisis discusión y en caso aprobación para que Sindicatura Municipal, lleve a cabo la celebración de contrato de permuta de las fracciones del predio "el Banco", donde hay una propiedad de este H Ayuntamiento de Caborca ( polígono 2 con superficie de



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

1-24-70.00 has ) y la otra de del C. Melgem Nivardo Rocha Reyna ( polígono 2 con una superficie de 1-24-70.00 has ), clave catastral A66-4-1464), ambas cuentan con la misma superficie que se desea permutar. También se solicita si se acuerda dicho trámite se realice la división y que se eleve a escritura pública dicha permuta y que los gastos se realicen a cuenta del Sr. Melgem Nivardo Rocha Reyna.

IV.- ASUNTOS GENERALES

V.- CLAUSURA

9. **CONVENIO DE COLABORACIÓN REFERENTE AL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**
11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**Desarrollo,** Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 11:00 horas.-----

9  
----**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 25,** El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.25 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

----**Quinto punto del orden del día, Solicitud de regidores, regidor Ing. Rodrigo Acuña Arredondo solicitud de licencia por un periodo de 90 días, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 166, de la ley de Gobierno y 134 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración directa del municipio de Caborca, Sonora.** El secretario municipal da lectura al escrito "por medio del presente y con lo dispuesto en los artículos 35 fracción II de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 136 fracción XXX de la constitución política del estado libre y soberano de sonora y 166 de la ley de gobierno y administración municipal del estado de sonora, comparezco ante este órgano colegiado con el objeto de solicitar licencia temporal por 90 días al cargo que desempeño como regidor propietario de este H. Ayuntamiento de Caborca Sonora por lo anterior por motivos personales ajenos a las funciones de regidor propietario y a la administración pública municipal, sin otro particular agradezco de antemano su atención reciba un cordial saludo. Atentamente Rodrigo Acuña Arredondo." Se somete a votación lo cual es aprobado por unanimidad.-



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGIDOR ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO SOLICITUD DE LICENCIA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, DE LA LEY DE GOBIERNO Y 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación de nombrar Raúl Elías Vanegas el campo gris ubicado en unidad deportiva Luis Encinas en dirección primera de los jardines y Quiroz y Mora, colonia Los Jardines con clave catastral 01-171-002, por lo que se le cede el uso de la voz el Director del Instituto Municipal del Deporte.-----

---Hace el uso de la voz el C. Román Garibay Castañón, ahí está para que el campo gris que está en la unidad deportiva Luis Encinas lleve el nombre de Raúl Elías, él fue un gran promotor del deporte aquí en Caborca contaba con una academia muy grande softbol infantil y juvenil han obtenido bastantes logros nacionales entonces ha habido las peticiones de que lleve su nombre el campo ya que ahorita no lleva ningún nombre es conocido como campo gris.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo le mande una ficha con los datos de Raúl no sé si pudiera leerla, con los apoyos que brindaron tanto Raúl como el grupo elba.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María Alejandra Ornelas Barnett, es la que mandaron al correo, ya lo habíamos platicado esto que estábamos totalmente de acuerdo con que se le pusiera el nombre de Raúl efectivamente por el apoyo de años en el softbol y el beisbol como menciona Román por mí, a favor.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, ya estuvimos leyendo toda la reseña que hicieron llegar al correo igual yo conozco al maestro Carlos Parra que es el entrenador del grupo Elba y está de más la gran cantidad de logros que tiene y el aporte que ha tenido a la niñez en este deporte, estoy a favor igual.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, son muchos los campeonatos que con el apoyo de Raúl que se lograron campeonatos obtenidos desde el 2009 a la fecha a nivel estatal.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, hay que votarlo y a la vez hay que hacer una placa para ponérsela al campo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a votación el sexto punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS**

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, NOMBRAR RAÚL ELÍAS VANEGAS EL CAMPO GRIS UBICADO EN UNIDAD DEPORTIVA LUIS ENCINAS EN DIRECCIÓN PRIMERA DE LOS JARDINES Y QUIROZ Y MORA, COLONIA LOS JARDINES CON CLAVE CATASTRAL 01-171-002. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz a la presidenta de la comisión.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2020.**

En la ciudad de Caborca, Sonora, por motivo de la pandemia COVID-19 y cumpliendo con la sana distancia, se lleva a cabo por videoconferencia a través de la plataforma zoom, siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto del 2020, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración Pública Directa de Caborca, Sonora así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**
- 3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.**

a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020.



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

4. ASUNTOS GENERALES

5. CLAUSURA

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

1. **LISTA DE ASISTENCIA:** La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. DR. GERMAN WALTERS MERAZ, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA Y C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA, todos integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, entre otros invitados.

2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:**

En el presente punto y en uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los asistentes y somete a consideración el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a analizar, lo cual fue aprobado por unanimidad, en este caso se procede a analizarse el inciso a) del punto número 3 del Orden del día, consistente en:

- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020.**

En el presente punto en uso de la voz el Tesorero Municipal, comenta a los asistentes que los estados financieros se les hicieron llegar con anticipación a ésta reunión, por lo que se procede a revisar el anexo 8, relativo al estado analítico de ingresos, en términos generales en la partida relativa a la recaudación por concepto de impuestos se tuvo un ingreso de \$24,287,169.56 pesos, esos impuestos se ven desglosados en la partida 1000, en la cual se puede apreciar una diferencia entre lo estimado y lo recaudado por



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

\$6,218,817.44 pesos. El principal impuesto en esta cuenta es el predial, subcuenta 1201, se tenía un estimado de \$16,824,018.00 pesos, y se tiene una recaudación positiva de \$18,576,227.89 pesos, es de las pocas cuentas que se ha mantenido con una recaudación estable.

Respecto a los derechos se tiene un ingreso de \$9,478,838.96 pesos, el cual se ve desglosado en el anexo 8 en la cuenta 4000, en la cual se puede apreciar una diferencia entre lo estimado y lo recaudado por \$4,132,593.04 pesos lo que nos genera un déficit; asimismo se puede observar una fuerte recaudación en la subcuenta 4301 por la cantidad de \$5,640,388.40 relativa al alumbrado público, contando en este rubro con una recaudación positiva de \$428,544.40 pesos.

Continuando con el uso de la voz el Tesorero Municipal y respecto de la cuenta de 5000 relativa a productos, se tiene un recaudado de \$551,225.09 pesos, asimismo en la subcuenta 5101 relativa a la recaudación por la venta de chatarra se obtuvo la cantidad de \$190,420.00 pesos misma cantidad que no se tenía presupuestada y que deriva del procedimiento de declaratoria de abandono por venta de vehículos que se encuentran en el corralón municipal, en esta cuenta se tenía una recaudación estimada por \$867,292.00 pesos y por lo cual tenemos un déficit de \$316,066.91 respecto a lo presupuestado, y las cuentas productivas no dieron rendimiento, aunado que no recibimos dinero de fondo minero en su totalidad.

Respecto de la cuenta 6000 relativa a los aprovechamientos se tiene un estimado de \$6,164,273.00 y tenemos una recaudación de \$3,209,138.61 y un déficit de cerca de \$2,955,134.39 pesos, en esta cuenta hay multas con déficit, la secretaria de relaciones exteriores también trae déficit de más de \$500,000.00 pesos porque no ha trabajado en todo el tiempo de pandemia, así mismo los donativos han bajado como se puede observar en la subcuenta 6105 la cual se ve desglosada en el anexo 8.

En la cuenta 7000 relativo a los ingresos de las paramunicipales, se tiene que OOMAPAS tiene un estimado en recaudación por \$30,955,970.00 pesos y tuvo una recaudación de \$29,985,653.81 pesos y en cuanto al DIF, se tenía una recaudación estimada de \$13,154,814.00 pesos, y tuvo una recaudación de \$9,938,807.08 pesos. Cabe señalar que ambas paramunicipales tiene déficit según lo presupuestado. Lo que sí es relevante destacar y reconocer que el DIF Municipal está al día con sus estados financieros conforme a sus ingresos y egresos, desafortunadamente esta pandemia ha afectado relativamente los ingresos del ayuntamiento y cuanto más a sus paramunicipales.

La cuenta 8000 relativa a las participaciones, aportaciones y convenios se tiene presupuestado en su totalidad \$172,609,554.00 y ha llegado en lo que respecta a



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

participaciones un poquito más por lo que se tiene un superávit de casi \$500,000.00 pesos.

Continuando con el uso de la voz el Tesorero Municipal, manifiesta sin embargo es importante señalar que lo que respecta a las aportaciones del fondo minero específicamente los famosos 35 millones no se sabe si llegarán, en el caso de CMCOP estamos en la misma situación y no han llegado los apoyos por cerca de \$3,707,798.00 lo que sí ha llegado es un apoyo del fondo minero respecto al año 2017 para obras anteriores por la cantidad de \$6,436,473.00 el cual se ha utilizado en recarpeteo de calles.

Acto seguido el Tesorero Municipal, procede a analizar el estado de Egresos contemplados en el anexo 9 por concepto de servicios personales, haciendo la aclaración el Tesorero Municipal, que el pago de ISSSTESON, se lo cobra el Estado de las participaciones que llegan al Ayuntamiento, sin embargo debido a la contingencia sanitaria no se ha podido resolver dicha cuestión ya que no ha sido posible la comunicación con las dependencias involucradas, por tal motivo se aprecia un desfase en la cuenta de 14101 y 14108.

En uso de la voz Lic. María del Carmen Cisneros Inzunza, cuestiona al Tesorero si ese desfase en las cuentas de seguridad social y fondo para el retiro, se debe a ese cobro de más que se realizó por el ISSSTESON, a lo cual responde el Tesorero que el desfase se debe a varias situaciones, una parte si se debe a lo que se cobró de más por parte del ISSSTESON, pero también se debe a que el área de recursos humanos maneja un presupuesto estimado lo más apegado a la realidad, sin embargo a la hora de pagar se sobrepasa lo presupuestado; por tal motivo se ha decidido en conjunto armonizar la contabilidad con Recursos Humanos, en lo que respecta la cuenta 1000.

Continuando con el uso de la voz y en lo que respecta a la cuenta 1000 de servicios personales se trae un déficit de \$3,653,859.00 pesos en base a lo expuesto y a las cuentas 14101 y 14108 ya descritas; sin embargo el tesorero municipal refiere que realmente no hay dependencias desfasadas a excepción de seguridad pública y da respuesta a la pregunta del regidor Cornejo respecto a que si ya se solucionó el problema que se tenía con seguridad pública respecto a que no les alcanzaba su presupuesto para sueldos, manifestando el tesorero que la dependencia se ha ajustado al presupuesto y ha economizado en los gastos esenciales, ahorrado en gasolina y estímulos al personal.

Respecto del capítulo 2000 relativo a materiales y suministros se tiene un desfase en la 29101 que pertenece a servicios y obras públicas en gastos de materiales que ellos utilizan, pero si se ha gastado por las dependencias mucho menos de lo presupuestado y se tiene un gasto acumulado de \$11,710,500.00 y se tiene un ahorro acumulado de



### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

\$7,237,207.00 pesos del primero y segundo trimestre del año 2020 y respecto del capítulo 3000 se tuvo un ahorro de \$9,217,661.00 pesos; sin embargo dicha cuenta, está bien en el rubro de servicios de arrendamiento pero se encuentra desfasada en la partida 32201 de arrendamiento de edificios como lo son la bodega del DIF y el edificio de la dependencia de Desarrollo económico y Relaciones exteriores, ya que hay un error de presupuesto por parte de las dependencias; cabe señalar que de igual manera también hay ahorros sustanciales ya que en muchas dependencias no se ha ejecutado el gasto que presupuestaron. En la partida 33 de servicios profesionales en general está bien se ha gastado \$1,143,367.00 de los casi seis millones presupuestados; de igual forma estamos desfasados en los rubros 33101 de servicios legales, de contabilidad, auditorias pero ha sido necesario el gasto por las auditorias contables que se realizaron para cumplir con el pago de impuestos fiscales y recargos, regularizar el timbrado de nómina, situación que ya está al corriente, en la subcuenta 34 de servicios financieros, bancarios y comerciales también tenemos un desfase así como en la cuenta 35501 relativa a talleres, sin embargo ambas son importantes, la primera porque los policías deben contar con un seguro de vida que a la larga sale más barato y las patrullas deben estar aseguradas y en perfecto uso mecánico, así como el resto de la flota vehicular del ayuntamiento. En lo que se refiere al capítulo 4000 tiene un desfase considerable de \$1,351,413.00 pesos derivado en dos partidas la 41501 transferencias para servicios personales, y la 41502 aunado a que el DIF presupuesto al 5% y fue al 3% lo presupuestado en el ejercicio fiscal; las multas de CONAGUA a Oomapas que refiere el tesorero serán eliminadas una vez que la planta tratadora de aguas residuales esté en funcionamiento. En lo que respecta al capítulo 5000 manifiesta el tesorero municipal que esta considerablemente bien y que se aprobaron \$4,930,831.00 pesos y se han gastado \$761,753.00 por lo que tenemos un superávit de \$4,169,078, todo vez que en las subcuentas 52301 y 54101 no se gastó lo presupuestado pero sin embargo en la subcuenta 56301 no se presupuestó cantidad alguna, sin embargo fue necesaria la compra de bailarinas y una barredora para servicios públicos; en lo que respecta al capítulo 6000 de inversión pública se aprobaron \$30,352,020.00 y se ha devengado \$11,340,661.00 y esta cuenta es de Fondo Minero, CECOP, aquí encontramos todo lo de inversión pública; respecto al capítulo 9000 es referente a la deuda pública, estamos al corriente de los pagos no se tiene nada atrasado.

Analizando el anexo 10, se advierte que el gasto por dependencia, quedo dentro del presupuesto, lo cual significa que cada dependencia ha cuidado su presupuesto, sin embargo Seguridad Publica si está un poco desfasada, pero se está ajustando al presupuesto. En uso de la voz también explica el tesorero municipal que hay un ahorro considerable en viáticos de casi \$600,000.00 pesos conforme a lo presupuestado; se ha ahorrado también en el pago de luz y se tiene un ahorro mayor a \$500,000.00 pesos de



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

igual forma también hubo un ahorro considerable en gasolina conforme a lo presupuestado, de aproximadamente \$2, 924,802.00 pesos.

Después del debate realizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y el Tesorero Municipal, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración aprobar el inciso a) del punto número 3, consistente en **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020**, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

**RESOLUCION:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020.**

**4.- ASUNTOS GENERALES:** En este punto no hubo asuntos a tratar.

**5.- CLAUSURA**

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 13:58 horas del 11 de AGOSTO del 2020.

**REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.**

**LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS**  
Presidenta

**C.GERMAN WALTERS MERAZ**  
Secretario

**LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA**  
Vocal

**LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA**  
Vocal

**LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE**  
Vocal

**LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ**  
Vocal



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS**

**C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA**  
Vocal

**C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT**  
Vocal

**ARQ. ROGELIO CORNEJO MIRANDA**  
Vocal

**C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA**  
Vocal

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo intervenciones se somete a consideración el séptimo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión de Asuntos de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a la presidenta de dicha comisión.---

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

**DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2020.**

---- En H. Caborca, Sonora a las 11:00 horas del día 10 de Agosto de del año Dos Mil Veinte, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en forma virtual a través de video conferencia presencial, mediante la aplicación zoom , atendiendo las medidas preventivas de contagio y propagación de covid-19, para evitar aglomeraciones de personas en la Sala de las instalaciones que ocupa Cabildo, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad; los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, LIC. FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE y EL ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, así mismo se cuenta con la presencia de la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca entre otros invitados; por lo que con fundamento en



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS**

lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 05 de Agosto del año en curso, se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: - - - - -

Primero. - LISTA DE ASISTENCIA, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, C.C. LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, la C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA (justifico) y CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA (justifico). - - - - -

- - - - - Segundo. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL, Acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quorum legal para sesionar. - - - - -

- - - - - Tercero. - ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA, en uso de la voz la LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: - - A).- ADJUDICACIONES: En este punto se analizan, las solicitudes para titulación de solares que ya han sido liquidados en su totalidad al Ayuntamiento, siendo los siguientes casos: - - - - - 1.- La C. FRANCESCA YOCELIN FUENTES PACHECO, solicita la titulación del solar XIX, manzana M-05, ubicado en Calle de los Seris entre Avd. de los Vestigios y Avd. de los Petroglifos no. 473, Fraccionamiento Cerro Prieto Sección II, con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 8.00 MTS CON CALLE LOS SERIS; al SUR 8.00 MTS CON SOLAR IV; AL ESTE 20.00 MTS CON SOLAR XX y AL OESTE 20.000 MTS CON SOLAR XVIII; el solar que nos ocupa lo adquirió por medio del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la vivienda progresiva "TU CASA 2008", dicho lote se pagó en su totalidad al Ayuntamiento según auxiliar de fecha 01 de junio del 2019, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor de la C. FRANCESCA YOCELIN FUENTES PACHECO, respecto el lote XIX, manzana M-05, ubicado en Calle de los Seris entre Ave. de los Vestigios y Ave. de los Petroglifos no. 473, Fraccionamiento Cerro Prieto Sección II, con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>. - - - - -

- - - - - 2.- El C. JOSE MANUEL OSUNA SOBERANES, solicita la titulación del solar XX, manzana 122-G, ubicado en Calle 33-BIS entre Avd. Santa Cecilia y Santa Ramona no. 271, Fraccionamiento Nuevo Santa Cecilia, con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 8.00 MTS CON CALLE 33-BIS; al SUR 8.00 MTS CON CALLE 32; AL ESTE 20.00 MTS CON AVE. SANTA CECILIA y AL OESTE 20.000 MTS CON AVE SANTA RAMONA; el solar que nos ocupa lo adquirió por medio del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la vivienda progresiva "TU CASA", dicho lote se pagó en su totalidad al Ayuntamiento según auxiliar de fecha 10 de Marzo del 2020, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor del C. JOSE MANUEL OSUNA SOBERANES, respecto del lote XX, manzana 122-G, ubicado en Calle 33-BIS entre Ave. Santa Cecilia y Santa Ramona no. 271, Fraccionamiento Nuevo Santa Cecilia, con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>. - - - - -



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

3.- La C. ANITA SITLALIX DUEÑAS MIRANDA, solicita la titulación del solar II, manzana MB-3, ubicado en Calle San Ignacio entre Avd. "R" y "S", Colonia Tierra Blanca, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 10.00 MTS CON CALLE SAN IGNACIO; al SUR 10.00 MTS CON SOLAR XII; AL ESTE 20.00 MTS CON SOLAR III y AL OESTE 20.000 MTS CON SOLAR I; el solar que nos ocupa lo adquirió por medio del Convenio Celebrado con Armando Reyna y Octaviana Sotelo Valencia, con este H. Ayuntamiento de Caborca a favor de la suscrita Anita Sitlalix Dueñas Miranda, dicho lote se pagó a los suscritos tal como se acredita con el oficio de fecha 27 de junio del 2020 que dirige la Sra. Octaviana Sotelo Valencia para que se proceda con la titulación, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor de la C. ANITA SITLALIX DUEÑAS MIRANDA, solicita la titulación del solar II, manzana MB-3, ubicado en Calle San Ignacio entre Avd. "R" y "S", Colonia Tierra Blanca, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.-----

----- B). - CASOS ESPECIALES: En el presente punto del orden del día se analizan los siguientes asuntos: ----- UNICO. - Análisis y discusión y en caso de aprobación para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, lleve a cabo la celebración de contrato de permuta con el Sr. Melgem Nivardo Rocha Reyna. Se hace la manifestación que el Municipio de Caborca tiene un predio denominado El Banco con SUP=7-05-63.00 HAS, con clave catastral A66-4-1463 y colinda al rumbo Norte con el predio El Banco identificado como Polígono 1 SUP= 2-33-07 HAS clave catastral A66-4-0353, propiedad del Sr. Melgem Nivardo Rocha Reyna; de igual forma colinda al Sur con el predio El Banco identificado como Polígono 2 SUP= 1-24-70 HAS clave catastral A66-4-1464, propiedad del Sr. Melgem Nivardo Rocha Reyna. También se solicita si se acuerda dicho trámite se realice la división y que se eleve a escritura pública dicha permuta y que los gastos se realicen a cuenta del Sr. Melgem Nivardo Rocha Reyna. Una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura se aprueba por unanimidad para que este H. Ayuntamiento lleve a cabo el contrato de permuta con el Sr. Melgem Nivardo Rocha Reyna, respecto del predio que se especifica con anterioridad al rubro de este punto, así mismo se autoriza para que se hagan las divisiones y se eleve a Escritura Pública dicha permuta, acordándose en esta Comisión que los gastos que se originen corran a cuenta del Sr. Melgem Nivardo Rocha Reyna. .-----

-----Se hace la aclaración que en la convocatoria se anotó de manera errónea la superficie general de los inmuebles de las partes involucradas para llevar a cabo esta permuta, no obstante, los miembros de esta comisión manifiestan bajo protesta de decir verdad que la descripción de medidas y colindancia de dichos inmuebles se dejan descriptos los datos correctos en este dictamen. ---  
Cuarto.- ASUNTOS GENERALES. - En el presente punto se trataron los siguientes asuntos generales.-----

----- 1.- Se expuso por el Arq. Rogelio Cornejo Peralta, que son tiempos difíciles donde los ciudadanos necesitan adquirir un lote para hacer su casita y de esta manera también tendría ingresos el ayuntamiento y hace referencia que a Presidencia le llegó un plano que llevo el Sr. Chait ofreciendo alrededor de 300 lotes, mismos que ya tienen clave catastral, y que están divididos y fraccionados y están inscritos en el padrón de catastro del Ayuntamiento y que él considera que mucha gente busca tener su terreno para construir y que es una situación que se debe aprovecharse ya que la venta la realizaría el ayuntamiento asignándole el precio y solo le otorga al Sr. Chait la suma de \$25,000.00 mil pesos por cada lote y el resto del costo ya sería para el Ayuntamiento. -----El Ayuntamiento titularía y el usuario pagaría la titulación cuando termine de pagar el lote. Sobre este punto se tomó la decisión por parte de los miembros de la Comisión de sindicatura que se revisaría la necesidad de la gente de adquirir lotes, aunado a la capacidad económica del ayuntamiento municipal para adquirir dichos lotes



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS**

y que de momento los que conforman la comisión de asuntos de sindicatura se reunirían para verificar físicamente el predio a que hace referencia el Arquitecto Cornejo, y para tal efecto se señalan las 9:00 hrs del día miércoles 12 de Agosto del 2020, para dicha verificación. -----

2. - Se expuso por el Arq. Rogelio Cornejo Peralta, cuales son los avances respecto los lotes de Puerto Lobos que pertenecen al Sr. Maytorena ya que no los hemos resuelto. referente a este punto la síndico municipal nos hace de su conocimiento que ya se habló con los abogados para formalizar primero la donación como se había acordado con anterioridad en la comisión de asuntos de sindicatura donde antes de darle seguimiento a la liberación de los lotes de Maytorena primero se debería de cumplir con la donación para áreas verdes, por consiguiente ya se habló por parte de la notaria para pedir la documentación necesaria a este H. Ayuntamiento para proceder con la donación. -----

3.- Se expuso por el Lic. Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, sobre el asunto de la C. Dina Francis Martínez Murrieta, para que se le dé solución al problema que está teniendo en el predio en el cual habita, ya que dicho lote lo marco de distinta manera como marca el croquis del Ayuntamiento por consiguiente se analizara físicamente el predio para ver la posibilidad de modificar las colindancias que erróneamente se marcaron por la solicitante. Así mismo cuando ya se analice bien el caso sus condiciones y en el estado en que se encuentra se volverá a meter a la comisión de asuntos de sindicatura para su previo análisis, discusión y aprobación de la solución que se le haya encontrado al problema. -----

--- Quinto. - CLAUSURA. - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 12:13 horas del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. ---

C. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.

Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA

Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA

Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

Vocal (AUSENCIA JUSTIFICADA)

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA

Vocal (AUSENCIA JUSTIFICADA)

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

Síndica Propietaria

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, solamente agradecer a la comisión de sindicatura por estar trabajando en este tiempo y estar apoyando a sindicatura para sacar adelante todos los trámites y decirles que solamente quedaron tres asuntos que se trataron en asuntos generales y que vamos a empezar a trabajarlos con independencia de que se vuelvan a someter a verificación para poder sesionarlos formalmente también reiterarles el acuerdo que como comentaba la presidenta de la comisión que del 1 al 10 de cada mes si tienen algún asunto que someter a sindicatura se haga en



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS**

ese tiempo para poder estar en posibilidades de formalizarlo dentro de la misma comisión y no dejarlo como asuntos generales.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, una vez desahogado el octavo punto del orden del día, se somete a consideración, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS SIETE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. FRANCESCA YOCELIN FUENTES PACHECO, RESPECTO EL LOTE XIX, MANZANA M-05, UBICADO EN CALLE DE LOS SERIS ENTRE AVE. DE LOS VESTIGIOS Y AVE. DE LOS PETROGLIFOS NO. 473, FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO SECCIÓN II, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M<sup>2</sup>. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS OCHO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. JOSE MANUEL OSUNA SOBERANES, RESPECTO DEL LOTE XX, MANZANA 122-G, UBICADO EN CALLE 33-BIS ENTRE AVE. SANTA CECILIA Y SANTA RAMONA NO. 271, FRACCIONAMIENTO NUEVO SANTA CECILIA, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M<sup>2</sup>. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS NUEVE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. ANITA SITLALIX DUEÑAS MIRANDA, SOLICITA LA TITULACIÓN DEL SOLAR II, MANZANA MB-3, UBICADO EN CALLE SAN IGNACIO ENTRE AVD. "R" Y "S", COLONIA TIERRA BLANCA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M<sup>2</sup>. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS DIEZ**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO EL CONTRATO DE PERMUTA CON EL SR. MELGEM NIVARDO ROCHA REYNA, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO EL BANCO CON SUP=7-05-63.00 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A66-4-1463 Y COLINDA AL RUMBO NORTE CON EL PREDIO EL BANCO IDENTIFICADO COMO POLÍGONO 1 SUP= 2-33-07 HAS CLAVE CATASTRAL A66-4-0353, PROPIEDAD DEL SR. MELGEM NIVARDO ROCHA REYNA; DE IGUAL FORMA COLINDA AL SUR CON EL PREDIO EL BANCO IDENTIFICADO COMO POLÍGONO 2**



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

SUP= 1-24-70 HAS CLAVE CATASTRAL A66-4-1464, PROPIEDAD DEL SR. MELGEM NIVARDO ROCHA REYNA QUE SE ESPECIFICA CON ANTERIORIDAD AL RUBRO DE ESTE PUNTO, ASÍ MISMO SE AUTORIZA PARA QUE SE HAGAN LAS DIVISIONES Y SE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA DICHA PERMUTA, ACORDÁNDOSE EN ESTA COMISIÓN QUE LOS GASTOS QUE SE ORIGEN CORRAN A CUENTA DEL SR. MELGEM NIVARDO ROCHA REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Noveno punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor German Walters Meraz.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, yo quisiera comentar un punto referente a CMCOP que ya se ha comentado anteriormente sin embargo llego un oficio por parte de una escuela solicitando la devolución del recurso que aporta la comunidad en este caso el 15% de la obra, me comuniqué con el titular de la dependencia y estuvimos platicando que son 10 escuelas las que aportaron su porcentaje para la obra y a parte de las 10 escuelas es un proyecto del ejido cerro blanco son 11 proyectos en si los que se quedaron esperando el recurso del gobierno del estado sin embargo yo considero que se le debe de informar a la comunidad implicada cual es el estado actual que guarda ese proceso en CMCOP hacerles llegar que no se ha completado ese proceso que desde el 2018 se empezaron a reportar esas escuelas el recurso pero jamás llego por parte de CECOP por lo que me gustaría que establezcamos un acuerdo donde se le diga al titular de CMCOP que dentro de los próximos 15 o 30 días se establezca comunicación ya directa con los implicados y que se les informe porque motivo no se ha hecho el trámite a lo que veo yo que se ha publicado por algunas escuelas desconocen el por qué pero hay que informarles que no ha llegado recurso por parte del gobierno del estado y también hacer la devolución en caso de que las escuelas así lo soliciten porque también algunas escuelas han aportado 50 mil pesos y pudieran hacer uso de ese recurso para alguna remodelación o rehabilitación de menor grado. No sé si estén de acuerdo con que se haga esa reunión en los próximos 15 o 30 días, en la comisión de hacienda estuvimos platicando con el tesorero y dice que el recurso ese que cada escuela aporsto está ahí no es como que se esté utilizando para otra cosa y se podría hacer dicho trámite el monto total de las 10 escuelas es de doscientos dieciocho mil setecientos veinticinco punto veintinueve pesos.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, el día de antier que estuvimos en la reunión de la comisión de hacienda yo les hacía de conocimiento este asunto que el regidor Walters estuvo también comentando y también expresaba que el dinero es seguro porque hay una cuenta que dieron para esos depósitos a la hora de la devolución no creo que haya ningún problema pero si se tiene que hacer una justificación para poder sacar dinero de la cuenta y hacer la devolución, lleva un procedimiento hay que analizarlo y ver cómo funciona, por un lado y por otro yo les decía a ustedes que si ya nos hemos esperado un tiempo porque no damos oportunidad a que se empezara a trabajar en estos 15 días de agosto que nos quedan para poder comunicarnos a CECOP en Hermosillo a las oficinas, dar la última vuelta porque si es mucho mejor que la gente con esa mínima participación que dan como escuelas pues si van a tener un gran apoyo, la última ocasión que estuve antes de que empezara la pandemia, Jorge se fue conmigo en el carro porque precisamente iba ahí y si hay como 4 o 5 escuelas que ya están autorizadas pero hicieron un movimiento para ciudad obregón entonces no sé si habrá posibilidad de que esperemos estos días que se vuelvan a reactivar en Hermosillo y hacemos el último intento o si no pues ya se vería hacer el procedimiento por parte de CMCOP y tesorería para que se hiciera la devolución a las escuelas la intención no es quedarse con un dinero



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

que no es del ayuntamiento si no devolver el dinero que ellos juntaron y que muchas escuelas juntaron con mucho esfuerzo me consta porque era parte de una secundaria pero no sé si quieren esperarse unos días o hacer la devolución ya.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, estoy de acuerdo en parte con lo que dice la Sindico pero no le tengo fe al CECOP lo más probable es que no nos den nada le deben al 80% de los municipios no nos han entregado nada pero si le regresamos ahorita el dinero está en una cuenta especial no les va a durar nada hay que hacer el último intento pero a la vez ir haciendo el tramite o la justificación que tengamos que hacer para sacar el dinero de la cuenta que si no nos llega que es lo más probable no perdamos en entregarle el dinero a esa gente.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, precisamente eso que se haga el trámite y más que nada el sentido de mi propuesta que se establezca la comunicación directa estos días con las instituciones para que vean que no es en si el gobierno municipal el que está quedando mal en esto sino por falta del recurso de CECOP es que no se está llevando a cabo hay que dejarlo a consideración de las escuelas si quieren retirarlo o esperarse a lo mejor si llega el recurso porque creo que Jorge menciono que probablemente llegaría pero en ese probablemente ya tenemos más de un año entonces esa era la intención de ponerlo a discusión aquí en el cabildo.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo estoy de acuerdo contigo esto fue un fiasco del gobierno del estado pero si las escuelas no están trabajando quien va a recibir el dinero.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Waters Meraz, lo reciben los oficios lo que es el director o directora y un representante de los padres de familia que son quienes en conjunto hicieron la aportación y en consenso con el proyecto que se iba a llevar acabo en las escuelas ellos serían los encargados de hacer el trámite igual sabemos que se tiene que hacer un proceso donde se revisen bien las cuentas para poderlo justificar bien, se está trabajando aunque estemos en distancia con la educación y están en presencia padres de familia y directivos nada más seria cuestión de comunicarse con ellos.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, una pregunta lo federal y lo estatal se manejan aparte como va a estar lo que va a pasar tv azteca y las otras televisoras a nivel nacional van a llegar con ustedes o ustedes están a parte.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, es una estrategia a nivel federal lo de la transmisión de clases por televisión, hay diferentes canales que van a transmitir unos van a ser para preescolar, 1, 2 y 3 de primaria, 4, 5 y 6 de primaria, secundaria, hay diferentes canales y es una estrategia federal aparte de eso se tiene que trabajar con otra estrategia de cuadernillos.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, si me permiten una propuesta coincido con el tema que se está exponiendo pero también coincido con el presidente que ahorita no están al funcionamiento al 100% las escuelas entonces yo propongo que se envíe un oficio de parte del gobierno municipal donde se diga que se va a hacer el último esfuerzo para poder bajar esos recursos y si no que se les devolverá la totalidad del dinero una vez que se haya regulado todo esto y que estén funcionando al 100% las escuelas.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, la cercanía es lo que me interesa más y la comunicación que tengan las escuelas y creo yo que a lo mejor ahorita que no están asistiendo presencialmente los alumnos pudiera ser hasta cierto punto el recurso este que pudieran tener hasta



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

mejor por el hecho de realizar algunas obras pequeñas dentro de las escuelas sin el inconveniente de que estén niños expuestos a riesgos como les digo la escuela sigue trabajando a distancia.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, el alcalde eme gano con el comentario de CECOP de hecho el titular está bajo investigación de la fiscalía y el congreso igual yo veo muy difícil que se arregle algo ya en noviembre empiezan otra vez con el tema de presupuestos en el congreso así que yo diría que hablarles con claridad a las escuelas decirles que la situación está muy difícil con el tema de CMCOP pero también como dice Walters ellos quieren saber que paso con ese dinero de repente nadie les dijo nada, se está acabando el año, que el coordinador de aquí de Caborca hable con los directores les explique la situación pero también veo muy difícil que se arregle eso como les digo tienen investigaciones abiertas en este momento así que está muy difícil el tema ese.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, van a someter a votación o vana esperar los 15 días, ¿cómo la ve regidor Walters?-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, no sé si necesariamente tenga que ser un acuerdo igual ya estamos informados y estamos todos de acuerdo en que se le solicite al titular de CMCOP que haga la comunicación y que les explique puntualmente la situación que guarda actualmente informarles y tenerlos al tanto a lo mejor habrá escuelas que digan bueno aunque tú me digas que probablemente llegue recurso yo de todas formas quiero hacer la devolución.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo creo que no se ocupa acuerdo vamos a girar instrucción al coordinador para que se dirija con cada una de las escuelas que aportaron dinero para que la escuela decida qué es lo que quieren hacer con ese dinero.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, yo tengo otro punto referente a la sesión ordinaria número 22 donde se autorizó el acuerdo número 379 donde celebramos para el contrato de la recaudación del DAP del 2020-2021 me contactaron porque hay que hacer una modificación donde diga que se autoriza a comisión federal de electricidad pero debe especificar que es el suministrador de servicio básico entonces como ya es un acuerdo y se tendría que modificar el acta se tendría que meter nuevamente a la votación para que se autorice y se emita ese acuerdo y se haga llegar a CFE porque ahorita sin ese acuerdo no se cuenta con el contrato entonces si no hay un contrato pudiera ser que se suspenda la recaudación del DAP y eso nos afectaría mucho entonces como sé que debe de ser un punto dentro del orden del día sugerirles que se haga una sesión extraordinaria para que salga ya que estamos todos y si están de acuerdo y lo creen viable esa sería mi aportación para la solución del problema ahorita.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ¿pero quien la contacto para eso?-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, de suministro básico desde hace como una semana andan viendo la documentación faltante por el cambio de secretario entonces ahorita me hablan y es lo que me comentan se iba a quedar con el reconocimiento de la personalidad del licenciado Francisco Méndez pero ahorita me contactaron y me piden eso de la modificación del acta, es algo sencillo nada más es cuestión de que estén de acuerdo.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ¿pero trae usted lo que se necesita?-----



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, si nada más es someter a consideración de cabildo que se autorice la firma de la recaudación del DAP del 2020-2021 que diga CFE suministrador de servicios básicos es lo único que se tiene que poner.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el punto ya fue acordado ahorita pudiéramos hacer una modificación al acuerdo y votarse.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, nada más para enviar el documento lo que viene siendo la certificación del acuerdo se tendría que mandar el oficio firmado por usted secretario donde se hizo la modificación dentro de la sesión que sería esta sesión nada más agregar esa parte el nombre de suministrador de servicios básicos.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, aquí tengo el acuerdo se lo voy a leer, "por cumplir con los requisitos de ley este H. Ayuntamiento de Caborca en sesión plenaria aprueba por unanimidad convenio de colaboración referente al derecho de alumbrado público (DAP) expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos." A eso usted que necesita que se le agregue porque el acuerdo es para la autorización de formular el convenio ya está.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, nada más que lo único que se necesita es que diga que se autoriza que se celebre convenio con Comisión Federal de Electricidad suministrador de servicios básicos que sería la entidad recaudadora eso es lo que están solicitando en el jurídico en Hermosillo.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, pero no se pidió así, se acuerda conforme se pide que lo vuelvan a solicitar por escrito y lo votamos.-----

---Hace el uso de la voz Rogelio Cornejo Peralta, no hay más tiempo y nos van a quitar el DAP hay que hacerlo de una vez.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, así es se suspendería la recaudación.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo vamos a someter a votación que es lo que ustedes deseen.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, ¿pero en asuntos generales se puede tomar una decisión? ¿Qué no tiene que ir en el orden del día?-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, lo que podemos hacer es que se integren los asuntos generales en el acta del orden del día de hoy específicamente el punto de la compañera Emir y si lo podemos hacer.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, entonces lo vamos a integrar al orden del día como punto número nueve, sería la aprobación del acuerdo del convenio que se elaboró referente al derecho de alumbrado público entonces el acuerdo para someterlo a votación va a ser el siguiente se los voy a leer ya se los explico la regidora Emir, "por cumplir con los requisitos de la ley este H. Ayuntamiento de Caborca en sesión plenaria aprueba por unanimidad convenio de colaboración referente al derecho de alumbrado público (DAP) con comisión federal de electricidad suministrador de servicios básicos".-----



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS**

de Caborca en sesión plenaria aprueba por unanimidad convenio de colaboración referente al derecho de alumbrado público (DAP) con comisión federal de electricidad suministrador de servicios básicos". Entonces lo vamos a someter a votación el punto nueve del orden del día lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS ONCE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CABORCA, CELEBRAR CONVENIO PARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) CON C.F.E SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, DURANTE LOS PERIODOS 2020-2021. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, estamos viendo lo del informe y lo del grito del 15, del informe aún no hay una decisión tomada el plan a, es hacer el informe donde fue el año pasado con solamente 50 personas entre funcionarios, cuerpo edilicio, los invitados y medios de comunicación sería nada más hasta 50 personas ninguna más puede haber menos la otra sería hacerlo aquí en cabildo con la sana distancia y mandarlo virtualmente con los medios de comunicación, eso es para el informe, el grito se va a dar aquí en el balcón del edificio municipal al cual si quiero que asistan nada más los regidores, mi familia y un invitado de ustedes y cerrar la calle para evitar aglomeraciones es algo muy tradicional que tiene muchos años es algo que representa nuestra identidad nacional no va a haber fuegos pirotécnicos, el grito se tiene que dar pero hay que cuidar las formas los que estuvieron en la reunión de salud que casi fuimos todos la curva ni siquiera esta aplanada sigue subiendo y está muy peligroso entonces son los planes que tenemos si alguno de ustedes tiene alguna aportación para que esto salga bien.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, por el tema del informe yo apoyaría que fuera por ley solamente en cabildo solamente nosotros y los periodistas que lo vayan a transmitir porque eso es cumplir con una formalidad legal que sea una sesión solemne un recinto previamente autorizado y que seamos nosotros quienes estemos en la entrega del informe, ya el grito como lo comenta el alcalde se presta para que sea el evento de las 50 personas más controlado porque es el balcón y un lugar abierto.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, ya había platicado con el presidente y viendo las dos opciones me parece bien yo le comentaba hacer en cabildo el informe con la familia, los regidores y periodistas a distancia para que se replicara le decía al presidente el grito es tradicional pero me preocupa mucho que la gente haga el alboroto si van a salir a la calle ese día ya será la decisión de todos yo la apoyo pero si en esa parte si me preocupa un poco por la pandemia es un arma de doble filo pero yo voy a apoyar y respetar la decisión del presidente y de ustedes compañeros de cabildo.-

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, el informe en cabildo tendría que ser por zoom y que se lo mande a los demás periodistas porque si no en cabildo no tendríamos la sana distancia para eso en el grito si es algo que nos representa es donde empieza nuestra independencia es algo muy simbólico para dejar de darlo cerraríamos la calle y lo pasaríamos por video, ahí está para que opinen.-----



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, a lo mejor pueden pensarlo de aquí al lunes para tomar la decisión, el lunes hacemos una reunión aquí con todos ustedes de nuevo y expresarlo o si quieren hacerlo ahorita pero si sería bueno meditarlo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, vamos a ver las medidas de aquí para ver qué tanta distancia puede haber de uno a otro y vamos a verificar cuanto mide en el museo que es mucho más amplio y les paso los datos y ya se tomaría una decisión porque creo que aquí sí está muy reducido en cabildo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, si está bien también puede ser el museo el lugar que se designe para la sesión.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, estoy de acuerdo en que el informe se realice ahí en la sala de cabildo y que se transmita y se ponga una pantalla en el exterior y se pongan 50 sillas con la sana distancia para que escuchen el informe del presidente y por otro lado ahí mismo dar el grito de independencia y poner dos, tres o cuatro puestos de vendimias o productos mexicanos y de esa manera cumplimos con los dos simbolismos del grito y del informe.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Alexandra Daniela Trujillo Gaona, y en el auditorio municipal.---

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, nomás no sabemos en qué condiciones este ahorita el auditorio.-----

---hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, además sale más caro simplemente el aire acondicionado es mucho el tonelaje.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, entonces lo dejamos de tarea yo voy a ver cuántos se podrían en la sala de cabildo y se los hago llegar y analizamos los demás puntos que ustedes presenten.-----

---**Decimo punto del orden del día**, No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 26 Ordinaria de cabildo, a las 12:07 horas del día 13 de agosto del 2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

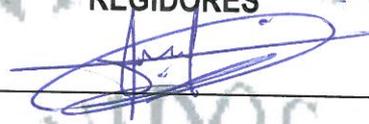
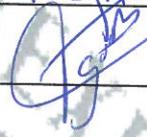
LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISEIS

REGIDORES

- C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 
- C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- 
- C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO.- 
- C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- 
- C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-
- C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- 
- C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- 
- C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- 
- C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- 
- C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- 
- C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.- 

